

ACTA DE LA COMISIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA (13 DE SEPTIEMBRE DE 2010).

ASISTENTES (MIEMBROS Y PROFESORES INVITADOS):

Dr. ANTONIO SILVA SÁNCHEZ (COORDINADOR).  
Dña. MARÍA ROSARIO ESTEFANI LÓPEZ.  
Dra. PATRICIA MILANÉS MONTERO.  
Dña. MARÍA JOSÉ PÉREZ ALBURQUERQUE.  
Dña. LUISA ROMERO CARO.  
Dña. PILAR BONILLA MARTÍN.  
Dr. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BARRIGÓN.  
Dña. MARÍA MATILDE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.  
Dña. PIEDAD LUCAS (BECARIA).  
Dr. JUAN CARLOS MONTERDE GARCÍA (SECRETARIO).

Siendo las 12,00 horas, se reúnen la Comisión y varios profesores del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP) en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de Cáceres. En primer lugar, se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 6 de Mayo de 2010.

En relación con el segundo punto del orden del día, el Coordinador presenta a los asistentes a la Becaria Doña Piedad Lucas, Diplomada en Empresariales, que va a colaborar en las tareas administrativas relativas a la puesta en marcha y organización de los cursos 1º y 2º del Grado en AGP y a la que se le podrá pedir información y ayuda en las tareas en que se la precise, siempre relacionadas con el citado Grado. Su despacho estará ubicado en el Área de Derecho Romano y asistirá al mismo los lunes y miércoles por las mañanas. Su beca finalizará el 30 de Noviembre de 2010.

Igualmente, se anuncia el interés del Decano de la Facultad de Derecho en celebrar una reunión próximamente con todo el profesorado de Grado en AGP, de cuya convocatoria se informará a través del foro correspondiente del aula de la Comisión.

Por otra parte, se informa de las dudas que plantea la situación de algunos miembros de la Comisión, que fueron nombrados con anterioridad a la entrada en vigor de la normativa que regula el funcionamiento y actuación de las Comisiones. Se acuerda dar traslado de las mismas a la responsable de Calidad del centro, la profesora Teresa González-Palenzuela Gallego, para que resuelva en tanto que fue partícipe de la redacción y aprobación de la citada normativa.

En relación con el tercer punto, el Coordinador propone la creación de una Subcomisión de seguimiento. Tal Comisión se crea una vez consultada a la responsable de calidad del centro y examinada la normativa vigente que no prohíbe su existencia. Este órgano estará encargado de resolver los problemas o disfunciones que, eventualmente, pudieran surgir del examen, análisis y conclusiones de las tareas de seguimiento del Grado en AGP. Para ello, se acuerda por unanimidad que la

Subcomisión la integren los profesores Juan Manuel Rodríguez Barrigón y Rosario Estéfani López, el Coordinador y el Secretario de la Comisión.

Respecto al cuarto punto, el Coordinador y demás asistentes leen el resultado de algunas encuestas realizadas a los alumnos sobre la labor y grado de cumplimiento del Plan Bolonia por los profesores. En este sentido, el Coordinador pregunta por la posibilidad de informar a los profesores individualmente sobre el resultado de sus encuestas, manifestando los asistentes su conformidad con tal cuestión.

Por la escasa asistencia de profesorado y la relevancia de los temas a tratar en ese apartado, el Coordinador informa de una nueva reunión para debatir el punto quinto, referente a la planificación, desarrollo y organización de la impartición de las diferentes asignaturas durante los semestres 1º, 2º, 3º, y 4º para el curso 2010/2011 del Grado en AGP, a la mayor brevedad y siempre antes del inicio del curso para cumplir con la normativa.

Siendo las 14,40 horas, se levanta la sesión.

Dr. Antonio Silva Sánchez.

Dr. Juan Carlos Monterde García.